

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 38 de 2013
(24 de junio de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;


ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en propiedad por traslado al doctor SILVIO CASTRILLÓN PAZ, identificado con C.C. No. 10.546.535, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, en reemplazo del doctor Jesús Ángel Bobadilla Moreno quien ejercía el cargo en propiedad y de la doctora Ángela María Bedoya Vargas, quien viene ejerciendo el cargo en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 39 de 2013
(24 de junio de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

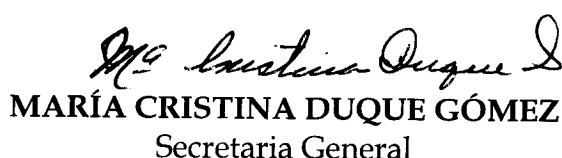
ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en encargo y/o provisionalidad al doctor SIGFRIDO ENRIQUE NAVARRO BERNAL, identificado con C.C. No. 8.719.554, como Magistrado de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, en reemplazo de la doctora Guiomar Porras del Vecchio, a quien se le concedió licencia no remunerada a partir de la fecha en que tome posesión en el cargo de Magistrada de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 40 de 2013
(24 de junio de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

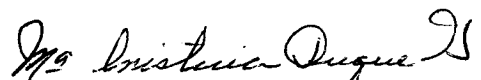
ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en encargo y/o provisionalidad al doctor CÉSAR AUGUSTO BEDOYA BEDOYA, identificado con C.C. No. 71.671.289, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo del doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo, quien ejercía el cargo en propiedad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 41 de 2013
(24 de junio de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en provisionalidad al doctor FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA, identificado con C.C. No. 4.210.803, como Magistrado de la Sala de Descongestión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Dolly Amparo Caguasango Villota, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1° de junio de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ-RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 42 de 2013
(24 de junio de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en encargo y/o provisionalidad al doctor CARLOS ALBERTO QUANT ARÉVALO, identificado con C.C. No. 3.736.324, como Magistrado de la Sala de Descongestión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Aníbal Guillermo González Moscote, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1° de junio de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General